

**CORPORACION INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A.
CORPINDUSTRIAL**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION INDUSTRIAL ECUATORIANA, CORPINDUSTRIAL S.A.**

En la ciudad de Riobamba a los veinte y cuatro días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, a las 19:00 horas, en las oficinas de la Compañía CORPORACION INDUSTRIAL ECUATORIANA, CORPINDUSTRIAL S.A. ubicada en la calle García Moreno 19-46 y Olmedo, se reúnen los Accionistas: Ingeniera Nilma Marlene Silva Ramos propietaria de 720 acciones, la Ingeniera Rosa Marlene Silva Ramos, propietaria de 80 acciones. Las acciones tienen cada una un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, la Ingeniera Nilma Silva propone instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación de Informes (Gerente y Comisario) y Estados Financieros del año 2018
2. Aprobación del Plan de Actividades para el año 2019
3. Lectura y aprobación del Acta

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la reunión la Presidente Ingeniera Rosa Silva y actúa como Secretaria la Gerente Ingeniera Nilma Silva. La Ing. Rosa Silva Presidente solicita que se trate el primer punto del orden del día.

1. Aprobación de Informes (Gerente y Comisario) y Estados Financieros del año 2018

Se da lectura a los Informes y se presentan Estados Financieros del año 2018, los cuales son entregados para que se incorporen al expediente. RESOLUCION: Se aprueba por unanimidad informes y Estados Financieros del año 2018

2. Aprobación del Plan de Actividades para el año 2019

De acuerdo a la documentación presentada se resuelve disponer la ejecución del Plan de Actividades de la Compañía para el año 2019

3. Lectura y Aprobación del Acta

Por Secretaría se da Lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Acta sin modificaciones.

La Ingeniera Rosa Silva agradece la presencia y a las 20:30 horas se concluye la Junta.



Ing. Rosa Silva Ramos
PRESIDENTE



Ing. Nilma Silva Ramos
SECRETARIA-GERENTE